



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA REGULAR

MUNICIPIO DE ITAGUI
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

VIGENCIA 2019

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

Medellín, enero de 2021





ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA

| | |
|---|----------------------------------|
| Contralor General de Antioquia | Elsa Yazmin González Vega |
| Subcontralor | Dalgy Bibiana Rico Ángel |
| Contralor Auxiliar Delegado (E) | Patricia Dolores Olano Azuad |
| Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada | Anderson de Jesús Castaño Cataño |

Equipo Auditor

| | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| Contralor Auxiliar – Coordinador | Hernando de Jesús Acevedo Ortiz |
| Contralor Auxiliar | León Jairo Correa González |
| Contralor Auxiliar | David Esteban Taborda Zapata |
| Profesional Universitario | Wilfredo Franco Hincapié |
| Contralor Auxiliar | Fredy Osvaldo Rodríguez Henao |

Comité Operativo

| | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Contralora Auxiliar | Andrea Velásquez Hincapié |
| Profesional Universitaria | Nacyra Raquel Mattar Acuña |
| Profesional Universitario | Ángela Paola Ríos Rosas |
| Profesional Universitario | Sandra Briyidi Roza Pava |
| Profesional Universitario (P) | Martha Lillyam Palacios Maldonado |





TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL..... 7

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO..... 7

1.1.1 Control de Gestión..... 7

1.1.2 Control Financiero 8

1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables..... 9

2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 10

2.1 CONTROL DE GESTIÓN..... 10

2.1.1 Factores Evaluados en la Contratación 10

2.1.1.1 Gestión Contractual. 11

2.1.1.2 Legalidad 26

2.1.1.3 Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual 32

2.1.2 Control Fiscal Interno 33

2.1.3. Gestión Ambiental 33

2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual..... 33

2.2 CONTROL FINANCIERO 34

2.2.1. Factor Estados Contables..... 34

2.2.2 Sistema de Control Interno Contable 36

2.2.3 Gestión Presupuestal..... 37





* 2 0 2 1 1 0 0 0 0 0 5 7 *

Radicado No 202110000057

Medellín, 05/01/2021

| | | |
|-----|---|----|
| 3 | OTRAS ACTUACIONES | 40 |
| 3.1 | ATENCIÓN DE DENUNCIAS | 40 |
| 3.2 | BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR..... | 40 |
| 3.3 | SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS..... | 40 |
| 3.4 | CONTROL A LAS FIDUCIAS | 40 |
| 3.5 | INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS | 41 |
| 4 | CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS | 50 |
| 5 | ANEXOS | 51 |



SC1827 - 1





Medellín, enero de 2021

Doctor

DIEGO LEÓN MUÑOZ ZAPATA

Gerente

ESE Hospital San Rafael de Itagüí

Calle 47 No. 48-63 Sede 2

Teléfonos: 3152436795/3508483739

gerencia@hsanrafael.gov.co ; subgerencia@hsanrafael.gov.co

Itagüí - Antioquia

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2019

La Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2019, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Gerencia el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Itagüí, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Antioquia, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y





* 2 0 2 1 1 0 0 0 0 0 5 7 *

Radicado No 202110000057

Medellín, 05/01/2021

ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.



SC1827 - 1





1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de **91,4** puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General de Antioquia **Fenece** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2019.

| 1. MATRIZ EVALUACION DE GESTION FISCAL ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| Componente | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Control de Gestión | 91,9 | 0,7 | 64,3 |
| 2. Control de Resultados | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 3. Control Financiero | 90,2 | 0,3 | 27,1 |
| Calificación total | | 1,00 | 91,4 |
| Fenecimiento | FENECE | | |
| Concepto de la Gestión Fiscal | FAVORABLE | | |

Fuente: Sistema Gestión transparente.
 Elaboró: Equipo auditor.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de **91,9** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



| 2 CONTROL DE GESTION ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| Factores | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Gestión Contractual | 91,6 | 0,80 | 73,3 |
| 2. Rendición y Revisión de la Cuenta | 100,0 | 0,02 | 2,0 |
| 3. Legalidad | 87,5 | 0,06 | 5,3 |
| 4. Gestión Ambiental | 0,0 | 0,00 | 0,0 |
| 5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS) | 0,0 | 0,00 | 0,0 |
| 6. Plan de Mejoramiento | 0,0 | 0,00 | 0,0 |
| 7. Control Fiscal Interno | 94,7 | 0,12 | 11,4 |
| Calificación total | | 1,00 | 91,9 |
| Concepto de Gestión a emitir | Favorable | | |

Fuente: Sistema Gestión Transparente
 Elaboró: Equipo auditor.

1.1.2 Control Financiero

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es Favorable como consecuencia de la calificación de **90,2** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

| 3 CONTROL FINANCIERO ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| Factores minimos | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Estados Contables | 90,0 | 0,88 | 79,2 |
| 2. Gestión presupuestal | 91,7 | 0,12 | 11,0 |
| 3. Gestión financiera | 0,0 | 0,00 | 0,0 |
| Calificación total | | 1,00 | 90,2 |
| Concepto de Gestión Financiero y Pptal | Favorable | | |

Fuente: Sistema Gestión transparente.
 Elaboró: Equipo Auditor.





1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados financieros presentan concepto de Opinión, **CON SALVEDAD**, la situación financiera de la ESE Hospital San Rafael de Itagüí, a 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios, normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para que continúe con el trámite de los hallazgos Administrativos de acuerdo a su competencia.

Atentamente,

ANDERSON DE JESUS CASTAÑO CATAÑO
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/ HERNANDO DE JESUS ACEVEDO ORTIZ , Contralor Auxiliar
E/ HERNANDO DE JESUS ACEVEDO ORTIZ , Contralor Auxiliar
R/ Anderson Castaño Cataño, CAAI





2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, en el componente Control de Gestión se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

2.1.1 Factores Evaluados en la Contratación

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la ESE Hospital San Rafael del municipio de Itagüí, Antioquia en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 4.346 contratos por valor de \$51.900.956.284, distribuidos así:

| 4. CONTRATACIÓN ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | | | | |
|---|---------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| TIPOLOGIA | CANTIDAD CONTRATADA | VALOR \$ | MUESTRA CANTIDAD | VALOR \$ |
| Obra Pública | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Prestación de Servicios | 328 | 36.636.309.064 | 31 | 25.539.743.462 |
| Suministros | 4004 | 12.309.045.556 | 17 | 3.577.415.354 |
| Consultoría y otros | 14 | 2.955.601.664 | 9 | 2.785.071.664 |
| Interventoría | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Régimen Especial | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 4.346 | 51.900.956.284 | 57 | 31.902.230.480 |

Fuente: Rendición ESE Hospital San Rafael de Itagüí Vigencia 2019-Sistema de Gestión Transparente
 Elaboró: Comisión Auditora





De acuerdo a lo anterior el siguiente es el resultado de la ejecución de la auditoría regular a la ESE Hospital San Rafael del municipio de Itagüí, Antioquia

2.1.1.1 Gestión Contractual.

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de 91,6 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

| 5. GESTIÓN CONTRACTUAL ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | | | | | | | | | | | |
|--|---|----|---------------------------------------|----|---|---|--|---|----------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES | | | | | | | | Promedio | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| | Prestación Servicios | Q | Contratos Suministros | Q | Contratos Consultoría y Otros | Q | Contratos Obra Pública | Q | | | |
| Cumplimiento de las especificaciones técnicas | 100 | 31 | 100 | 17 | 100 | 9 | 0 | 0 | 100,00 | 0,50 | 50,0 |
| Cumplimiento deducciones de ley | 60 | 31 | 100 | 17 | 100 | 9 | 0 | 0 | 78,07 | 0,05 | 3,9 |
| Cumplimiento del objeto contractual | 93 | 31 | 96 | 17 | 93 | 9 | 0 | 0 | 93,86 | 0,20 | 18,8 |
| Labores de Supervisión y seguimiento | 65 | 31 | 76 | 17 | 83 | 9 | 0 | 0 | 71,05 | 0,20 | 14,2 |
| Liquidación de los contratos | 92 | 31 | 100 | 13 | 94 | 9 | 0 | 0 | 94,34 | 0,05 | 4,7 |
| CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | | | | | | 1,00 | 91,6 |

Fuente: Rendición ESE Hospital San Rafael de Itagüí Vigencia 2019-Sistema de Gestión Transparente
 Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, Contralor Auxiliar

2.1.1.1.1 Obra Pública

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2019 contratos de Obra Pública, así como tampoco el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología

2.1.1.1.2 Prestación de Servicios

De un universo de 328 contratos de prestación de servicios se auditaron 31; por valor de \$25.539.743.462 equivalente al 69,71% del valor total contratado en esta





tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal.; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS
 (Cifras en pesos)

- 1 En los contratos de la muestra de esta tipología que se relaciona en el siguiente cuadro, se observó que los informes de supervisión e interventoría o Actas de seguimiento, carecen de anexos en papel o medio magnético, esto es, los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones respectivas y del cumplimiento de actividades(informes, actas, Planillas de asistencia a reuniones, reporte fotográfico, oficio delegación funciones, firma de documentos, fichas técnicas entre otros); que permitan determinar el cumplimiento del objeto contratado, no obstante de existir formato de supervisión que describe de manera resumida el recibo a satisfacción por parte del Interventor o supervisor, lo cual muestran falencias en los requisitos que demuestren un estricto seguimiento a los aspectos administrativos, técnicos, legales y económicos del proceso contractual, con lo cual se está incumpliendo con lo estipulado en el Artículos 82,83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Capítulo 5 de los Contratos, artículo 30 del Acuerdo 007 de 2014, Estatuto Contractual de la ESE Hospital San Rafael de Itagüí, Manual de Supervisión Contractual de la Entidad **(A)**.

| CÓDIGO CONTRATO | OBJETO DEL CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO |
|-----------------|--|--------------------|
| PS048-19 | Prestación de servicios profesionales de medicina interna, ingreso, evaluación y seguimiento, para pacientes en el servicio de internación de la E.S.E. | \$144.000.000,00 |
| PS199-19 | Prestación de servicios médicos especializados en cirugía general, para todas las áreas de la E.S.E.. | \$149.250.000,00 |
| | Prestación de servicios profesionales en la especialidad de Urología, para la realización de consulta especializada, atención de urgencias, hospitalización, realización de procedimientos y | \$150.000.000,00 |





| CÓDIGO CONTRATO | OBJETO DEL CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO |
|-----------------|--|--------------------|
| PS038-19 | cirugía de dicha especialidad, a los pacientes que acuden a la E.S.E. | |
| CS013-19 | Prestación de Servicios Médicos Especializados de anestesiología a los pacientes de la E.S.E. en todas sus áreas y apoyo de una (1) máquina de anestesia y equipo ecográfico para realización de anestesia regional. | \$180.000.000,00 |
| PS044-19 | Prestación de servicios profesionales de medicina interna, ingreso, evaluación y seguimiento, para pacientes en el servicio de internación de la E.S.E. | \$180.000.000,00 |
| PS047-19 | Prestación de servicios profesionales de medicina interna, ingreso, evaluación y seguimiento, para pacientes en el servicio de internación de la E.S.E. | \$207.000.000,00 |
| PS045-19 | Prestación de servicios profesionales de medicina interna, ingreso, evaluación y seguimiento, para pacientes en el servicio de internación de la E.S.E. | \$216.000.000,00 |
| PS316-19 | Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo para el desarrollo del proyecto ANEXO 8 FORTALECIMIENTO A LOS PROFESIONALES, EVENTO 2: EMBARAZO EN ADOLESCENTES, RESOLUCION S2019060297391 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2019, EMANADA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA | \$350.000.000,00 |
| PS137-19 | Prestación de servicios para la administración, operación y ejecución de los servicios de imágenes diagnósticas y procedimientos de mediana y baja complejidad los usuarios de LA E.S.E.; a través de personal idóneo y capacitado, en las condiciones, modalidades, coberturas y especificaciones requeridas por el Hospital San Rafael de Itag í | \$520.000.000,00 |





| CÓDIGO CONTRATO | OBJETO DEL CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO |
|-----------------|---|--------------------|
| CS007-19 | Prestación de servicios profesionales para la atención de los procesos de enfermería, auxiliar de enfermería, instrumentación quirúrgica y proceso de esterilización de acuerdo con las necesidades requeridas por La E.S.E. | \$1.097.034.579,00 |
| CS008-19 | Prestación de Servicios Médicos Especializados de anestesiología a los pacientes de la E.S.E. y apoyo de una (1) máquina de anestesia y equipo ecográfico para realización de anestesia regional. | \$1.728.683.808,00 |
| PS172-19 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES | \$2.373.834.000,00 |
| CS003-19 | Prestación de Servicios Médicos Especializados en cirugía general, oftalmología, urología, Cirugía maxilofacial, otorrinolaringología, pediatría, Cirugía plástica, Cirugía barática, Cirugía laparoscópica, neurocirugía, dermatología y medicina interna, adicionalmente el proceso de programación quirúrgica, urodinamias y uso del Telepack para todas las áreas de la | \$2.570.000.000,00 |
| CS005-19 | Prestación de servicios para la operación de procesos y subprocesos Administrativos y asistenciales del Hospital San Rafael. | \$788.190.000,00 |

Fuente: Información basada en la Plata Forma del Secop
 Elaboró: León Jairo Correa González, Contralor Auxiliar

- 2** Revisados los contratos que se relacionan a continuación, los cuales corresponden a contratos suscritos con entidades de carácter asociativo sindical, se evidenció que La ESE-Hospital San Rafael del municipio de Itagüí en el año 2019 y que a la fecha de realización de la presente auditoria presentan la cancelación total de los recursos del contrato, no realizó las deducciones de las estampillas (Pro Hospital el 1%, Bienestar del adulto mayor el 2%, estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid el 4 por Mil , estampilla Pro desarrollo de Antioquia el 6 por mil, estampilla Pro desarrollo Universidad de Envigado el 0,4





%), a que está obligada en la Ordenanza 29 del 31 de agosto de 2017, Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia y enmarcadas en la Circular 201809000008 del 4 de enero de 2018, declaración y pagos de estampillas.

| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|--------------------|---|---|---------------|----------------------------|
| CS013-19 | \$180.000.000,00 | SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGOS NIT: 900444742-7 | Prestación de Servicios Médicos Especializados de anestesiología a los pacientes de la E.S.E. en todas sus áreas y apoyo de una (1) máquina de anestesia y equipo ecográfico para realización de anestesia regional | 158.791.250 | 6.986.815 |
| CS008-19 | \$1.728.683.808,00 | SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGOS NIT: 900444742-7 | Prestación de Servicios Médicos Especializados de anestesiología a los pacientes de la E.S.E. y apoyo de una (1) máquina de anestesia y equipo ecográfico para realización de anestesia regional. | 1.626.150.250 | 71.550.611 |
| CS005-19 | \$788.190.000,00 | ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, | Prestación de servicios para la operación de procesos y subprocesos Administrativos y | 649.879.230 | 28.594.682 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|--------------------|--|---|---------------|----------------------------|
| | | TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD NIT: 900452778-5 | asistenciales del Hospital San Rafael | | |
| PS172-19 | \$2.373.834.000,00 | ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD NIT: 900452778-5 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES | 2.483.467.989 | 109.272.592 |
| CS003-19 | \$2.570.000.000,00 | FEDSALUD NIT: 900450493-2 | Prestación de Servicios Médicos Especializados en cirugía general, oftalmología, urología, Cirugía maxilofacial, otorrinolaringología, pediatría, Cirugía plástica, Cirugía baratica, Cirugía laparoscópica, neurocirugía, dermatología y | 926.865.704 | 40.782.091 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|-----------------|--|--|--------------------|----------------------------|
| | | | medicina interna, adicionalmente el proceso de programación quirúrgica, uso de dinámicas y uso del Telepack para todas las áreas de la | | |
| CS007-19 | \$1.097.034.576 | SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS DE LA SALUD "DAR SER" | Prestación de servicios profesionales para la atención de los procesos de enfermería, auxiliar de enfermería, instrumentación quirúrgica y proceso de esterilización de acuerdo con las necesidades requeridas por La E.S.E. | 821.291.974 | 36.136.847 |
| | | | TOTAL | | 293.323.638 |

Fuente: Archivo ESE Hospital San Rafael de Itagüí
 Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, León Jairo Correa González Contralor Auxiliar, Contralor Auxiliar, Wilfredo Franco Hincapié Profesional Universitario

Lo anterior inobserva los artículos 276, 301, 317, 330 del Libro 6 de la Ordenanza 29 de 2017 Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia, generando un presunto detrimento patrimonial en los términos establecidos del artículo 6 de la Ley 610 de 2000 **por \$293.323.638 (F) (D)**, los contratos que se describen a continuación por encontrarse sin liquidar y con saldo pendiente de cancelación por parte de la ESE SAN RAFAEL quedarán como insumos para la próxima auditoria.





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|-----------------|---|---|-----------|----------------------------|
| CS002-19 | \$50.000.000,00 | SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA NIT: 900450676-3 | Prestación de servicios profesionales para la atención de los procesos de medicina especializada en ginecología, inherentes a los servicios de atención al usuario en cirugía, hospitalización, urgencias y consulta externa, con participación personal en la ejecución de las actividades profesionales en cada proceso donde sea requerido, para satisfacer las necesidades básicas que requiere La E.S.E. | 6.829.620 | 330.503 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|------------------|--|--|-------------|----------------------------|
| AR010-19 | \$52.000.000,00 | SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGOS NIT: 900444742-7 | Alquiler del Telepack para todas las áreas de la E.S.E | 17.917.150 | 788.355 |
| CS012-19 | \$184.064.960,00 | SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI-SALUD NIT: 900907231-3 | Prestación de servicios para la atención de procesos y subprocesos del centro regulador, traslado de pacientes internos y externos entre otras actividades, a través de su recurso humano para La E.S.E, | 166.400.504 | 7.321.622 |
| CS010-19 | \$253.173.504,00 | SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI-SALUD NIT: 900907231-3 | Prestación de servicio integral de limpieza y desinfección hospitalaria de la E.S.E | 253.173.504 | 11.139.634 |
| PS173-19 | \$759.520.512,00 | SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD | PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE | 736.311.616 | 32.397.711 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|--------------------|--|--|----------------------|----------------------------|
| | | SERVI-SALUD NIT: 900907231-3 | ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA EN LAS SEDES DE LA ESE | | |
| CS006-19 | \$952.653.760,00 | SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI-SALUD NIT: 900907231-3 | Prestación de servicios para la atención de procesos y subprocesos del centro regulador, traslado de pacientes internos y externos entre otras actividades, a través su recurso humano para La E.S.E | 785.931.888 | 34.581.003 |
| CS001-19 | \$1.100.000.000,00 | SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia TOA NIT: 900463012-1 | Prestación de servicios profesionales para la atención de los procesos de medicina especializada en | 1.348.433.416 | 59.331.070 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|--------------------|--|---|---------------|----------------------------|
| | | | ortopedia y Traumatología | | |
| CS011-19 | \$600.000.000,00 | CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO NIT: 900445502-0 | Prestación de Servicios Profesionales para la ejecución de procesos asistenciales de talento humano en salud para la especialidad en salud para la especialidad de cirugía general y subespecialidades: Cirugía Infantil, Cirugía Vascular, Cirugía Cardiovascular; cirugía de Toras, Cirugía Gastrointestinal, Procedimientos Endoscópicos, Cirugía Bariátrica en la E.S.E | 201.950.263 | 8.885.812 |
| CS009-19 | \$2.103.745.920,00 | ASOCIACION SINDICAL | Prestación de servicios | 1.148.221.968 | 50.521.767 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|--------------------|--|---|----------------------|----------------------------|
| | | COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD NIT: 900452778-5 | profesionales para la atención a los Usuarios de la Unidad de Cuidados Intensivos de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí | | |
| CS004-19 | \$6.728.206.180,00 | ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD NIT: 900452778-5 | Prestación de servicios para atender los procesos y procesos asistenciales, farmacéuticos, de laboratorio y ayudas diagnosticas de La E.S.E Hospital San Rafael del municipio de Itagüí, de acuerdo con la necesidad del servicio por | 6.672.556.706 | 293.592.495 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|--------|-------|-------------|--------------------|----------|----------------------------|
| | | | parte de LA E.S.E. | | |
| | | | TOTAL | | 498.889.972 |

Fuente: Archivo ESE Hospital San Rafael de Itagüí
 Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, León Jairo Correa González Contralor Auxiliar, Contralor Auxiliar, Wilfredo Franco Hincapié Profesional Universitario”

3 Revisado el contrato CM007-19 suscrito entre la ESE Hospital San Rafael de Itagüí y la firma FUMIGAX S.A.S cuyo objeto es “Mantenimiento integral de manejo de plagas en todos los servicios de La E.S.E” por \$15.616.370, y de acuerdo a la modificación contractual № 01 de 1019/03/26 se pactó la exoneración o liberación a la parte contratista de las obligaciones contraídas en los numerales 5 y 8 de las obligaciones específicas del negocio jurídico, sin realizar el reajuste del monto de la contraprestación económica a que se obligaba la entidad por la prestación de esos servicios. No obstante, teniendo en cuenta que las mismas fueron incluidas dentro de las obligaciones, sin hacer parte de la oferta económica de FUMIGAX S.A.S, además de ser nocivas dentro del ambiente hospitalito, se evidenció un error en la elaboración de los estudios previos, lo que obligó a la elaboración la modificación contractual № 01 para corregirla. Lo anterior inobserva los numerales 1 y 2 del artículo 11 del acuerdo 07 de 2014 mediante el cual se expide el estatuto de contratación de la Empresa Social del estado Hospital san Rafael del municipio de Itagüí **(A)**

2.1.1.1.3 Suministros

De un universo de 4.004 contratos de suministros se auditaron 17; por valor de \$3.577.415.354, equivalente al 29,06% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:





HALLAZGOS
 (Cifras en pesos)

- 4 Al analizar las siguientes Órdenes de Compra, producto de la compra de varios productos para la ESE Hospital San Rafael de Itagüí, se observa que para el desarrollo de este proceso de adquisición, estas no presentaron la Justificación de la contratación, ni el análisis de los Precios del mercado, Certificados de Contraloría y Procuraduría, Seguridad Social, Secop, Rut para dicha compra, inobservando el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015; artículo 209 de la Constitución Política de 1991, Capítulo 3 Modalidades de contratación objetiva, artículo 21 del Acuerdo 007 de 2014, Estatuto Contractual de la ESE Hospital San Rafael de Itagüí **(D)**

| ORDEN DE COMPRA | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO |
|-----------------|-----------------|---------------------------|----------------------------|
| OC9422 | \$21.299.000,00 | Carlos Andrés Henao Manco | Materiales |
| OC9109 | \$21.523.750,00 | Carlos Andrés Henao Manco | Materiales |
| OC9038 | \$22.603.280,00 | Bioximad S.A.S. | Productos farmacéuticos |
| OC8976 | \$22.672.237,00 | R.C.Aires S.A.S | Compra de equipos |
| OC9855 | \$1.699.999,00 | Multibombillas SAS | Materiales |
| OC9015 | \$3.877.169,00 | RC Aires SAS | Mantenimiento Hospitalario |

Fuente: Archivo ESE Hospital San Rafael de Itagüí
 Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, Contralor Auxiliar; Wilfredo Franco Hincapie, Profesional Universitario

- 5 En el Contrato: CSU004-2019, suscrito con ALIMSO S.A, por valor de \$375.000.000, con Plazo: tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción de inicio del contrato, del 01 de enero sin exceder al 31 de diciembre de 2019 y con una adición de \$187.500.000, cuyo Objeto: “Suministros de alimentación diaria normal y terapéutica, a los pacientes de las dos sedes de la E.S.E Hospital San Rafael del municipio de Itagüí, en todos los servicios de la entidad, de acuerdo con Minuta Patrón establecida y al nivel de complejidad de la Institución.; se pudo observar lo siguiente que se relaciona a continuación: **(D)** **(F)**.

- Así las cosas la entidad realizo deducciones de **\$23'066.843,00** cuando debió practicar deducciones por valor de **\$24'330.603,00** dejando de cobrar





y que se **presume como posible detrimento patrimonial de \$1.263.760** Inobservando el Artículo 6 de la Ley 610 del 2000 y el numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, artículos 276, 301, 317, 330 del Libro 6 de la Ordenanza 29 de 2017 Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia

- 6 En el Contrato: CSU006-2019, suscrito con ALIMSO CATERING SERVICES S.A, ALIMSO S.A. por valor de **\$931.797.969**, con Plazo: siete (7) meses y Quince días, contados a partir de la fecha de suscripción de inicio del contrato, sin exceder al 31 de diciembre de 2019 y cuyo Objeto: “Suministros de alimentación diaria normal y terapéutica, a los pacientes de las dos sedes de la E.S.E Hospital San Rafael del municipio de Itagüí, en todos los servicios de la entidad, de acuerdo con Minuta Patrón establecida y al nivel de complejidad de la Institución, se pudo observar lo siguiente que se relaciona a continuación: **(D)** **(F)**.
- Así las cosas la entidad realizó deducciones de **\$ 37'708.766,00** cuando debió practicar deducciones por valor de **\$38'645.891,00** dejando de cobrar y que se **presume como posible detrimento patrimonial de \$937.125**, Inobservando el Artículo 6 de la Ley 610 del 2000 y el numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, artículos 276, 301, 317, 330 del Libro 6 de la Ordenanza 29 de 2017 Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia

2.1.1.1.4 Consultoría u otros Contratos

De un universo de 14 contratos de Consultoría u Otros Contratos se auditaron 9; por valor de \$2.785.071.664 equivalente al 94,23% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal, no encontrando hallazgo alguno en la muestra evaluada

2.1.1.1.5 Interventoría





La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2019 contratos de Interventoría, así como tampoco el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología

2.1.1.1.6 Régimen Especial.

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2019 contratos de Régimen Especial, así como tampoco el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología

2.1.1.2 Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de 87,5 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

| 6. LEGALIDAD ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Financiera | 0,0 | 0,00 | 0,0 |
| De Gestión | 87,5 | 1,00 | 87,5 |
| CUMPLIMIENTO LEGALIDAD | | 1,00 | 87,5 |

Fuente: Rendición ESE Hospital San Rafael de Itagüí Vigencia 2019-Sistema de Gestión Transparente
 Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, Contralor Auxiliar

HALLAZGOS
 (Cifras en pesos)

7 Al analizar los siguientes contratos, la comisión auditora encuentra que se celebraron y se publicaron en un tiempo mayor a 3 días, con lo cual se estaría violando el artículo 209 de la constitución política, artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece la obligación de publicar todos los





documentos y actos Administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición **(A)**

| CONT RATO | VALOR | CONTRATI STA | OBJETO | INCONSISTE NCIA EN EL SECOP |
|-----------|--------------------|---|---|---|
| PS041 -19 | \$200.000.000 ,00 | JESÚS EDUARDO DE LEON LUGO | Prestación de servicios profesionales en la especialidad de cardiología abordando patologías del adolescente, el adulto y el anciano y cirugía de dicha especialidad, para usuarios y pacientes de La E.S.E | Se publica el contrato y sus estudios previos 7 días después de firmado en el Secop |
| PS148 -19 | \$240.000.000 ,00 | ENDOGASTRO- ESTUDIOS S.A.S | Prestación de servicios profesionales de Gastroenterología, Endoscopia Digestiva Y Cirugía Gastrointestinal a través de personal idóneo y capacitado, en las condiciones, modalidades, coberturas y especificaciones requeridas por la E.S.E. | Se publica el contrato y sus estudios previos 8 días después de firmado en el Secop |
| CS001 -19 | \$1.100.000.000,00 | SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA | Prestación de servicios profesionales para la atención de los procesos de medicina especializada en ortopedia y Traumatología | Faltó publicar en el Secop la Adición de \$701.248.640, realizada el 30 de agosto de 2019 |
| OC87 83 | \$21.095.626,00 | Distribuciones Medife S.A.S | Material de laboratorio | Faltó publicación en el Secop de todo lo pertinente a la Orden de Compra |
| OC94 22 | \$21.299.000,00 | Techno medical Ltda. | Material de laboratorio | Faltó publicación en el Secop de todo lo pertinente a la Orden de Compra |





| CONT RATO | VALOR | CONTRATI STA | OBJETO | INCONSISTE NCIA EN EL SECOP |
|----------------|------------------------|--|--|---|
| OC91 09 | \$21.523.750, 00 | Carlos Andrés Henao Manco | Materiales | Faltó publicación en el Secop de todo lo pertinente a la Orden de Compra |
| OC87 95 | \$21.623.048, 00 | Carlos Andrés Henao Manco | Materiales | Faltó publicación en el Secop de todo lo pertinente a la Orden de Compra |
| OC90 38 | \$22.603.280, 00 | Biosystem Antioquia S.A | Material de laboratorio | Faltó publicación en el Secop de todo lo pertinente a la Orden de Compra |
| CS007 -2019 | \$1.097.034.5 79,00 | DAR-SER | Prestación de servicios profesionales para la atención de los procesos de enfermería, auxiliar de enfermería, instrumentación quirúrgica y proceso de esterilización de acuerdo con las necesidades requeridas por La E.S.E. | Se publica el contrato y sus estudios previos 7 días después de firmado en el Secop |
| CS008 -2019 | \$1.728.683.8 08,00 | SINDICATO ANTIOQUE ÑO DE ANESTESIO LOGOS | Prestación de Servicios Médicos Especializados de anestesiología a los pacientes de la E.S.E. y apoyo de una (1) máquina de anestesia y equipo ecográfico para realización de anestesia regional. | Se publica el contrato y sus estudios previos 7 días después de firmado en el Secop |



| CONT RATO | VALOR | CONTRATI STA | OBJETO | INCONSISTE NCIA EN EL SECOP |
|----------------|------------------------|---|---|--|
| CS003 -2019 | \$2.570.000.0 00,00 | FEDSALUD | Prestación de Servicios Médicos Especializados en cirugía general, oftalmología, urología, Cirugía maxilofacial, otorrinolaringología, pediatría, Cirugía plástica, Cirugía baratica, Cirugía laparoscópica, neurocirugía, dermatología y medicina interna, adicionalmente el proceso de programación quirúrgica, urodinamias y uso del Telepack para todas las áreas de la | Se publica el contrato y sus estudios previos 7 días después de firmado en el Secop |
| PS044 -2019 | \$180.000.000 ,00 | GIOVANA ALEJANDR A SOLANO VILLAMARI N | Prestación de servicios profesionales de medicina interna, ingreso, evaluación y seguimiento, para pacientes en el servicio de internación de la E.S.E. | Se publica el contrato y sus estudios previos 10 días después de firmado en el Secop |
| PS048 -2019 | \$144.000.000 ,00 | SANDRA MILENA SANCHE Z GOZALE Z | Prestación de servicios profesionales de medicina interna, ingreso, evaluación y seguimiento, para pacientes en el servicio de internación de la E.S.E. | Se publica el contrato y sus estudios previos 11 días después de firmado en el Secop |
| OC89 76 | \$22.672.237, 00 | Bioximad S.A.S. | Productos farmacéuticos | Faltó publicación en el Secop de todo lo pertinente a la Orden de Compra |

Fuente: Archivo ESE Hospital San Rafael de Itagüí
 Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, Contralor Auxiliar; León Jairo Correa González, Contralor Auxiliar





8 En los contratos que se relacionan a continuación se evidenció que los mismos a la fecha de auditoría no habían sido liquidados pesar de ser de tracto sucesivo, de haberse cumplido el pazo contractual, efectuado y/o autorizado la totalidad de los pagos, cumplido los requisitos para su recibo y terminación y determinado el grado de cumplimiento definitivo de las obligaciones para el establecimiento de las fechas a partir de las cuales inician las coberturas de los amparos adquiridos. Lo anterior inobserva lo establecido en el artículo 38 del Acuerdo 007 de 2014 Mediante el cual se expide el nuevo estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael del municipio de Itagüí. **(A)**

| CÓDIGO | OBJETO | VALOR | PLAZO |
|-----------|---|---------------|---------|
| CM006-19 | Mantenimiento preventivo y correctivo del Tomógrafo con número de serie 44340 del área de ayudas diagnósticas de la E.S.E. | \$417.621.350 | 9 Meses |
| CM011-19 | Mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor en la sede 1 de la E.S.E. | \$2.760.800 | 4 Meses |
| PS170-19 | Prestar el servicio integral de vigilancia privada sin armas en las instalaciones de la ESE | \$402.038.671 | 7 Meses |
| PS171-19 | Prestar el servicio de lavandería, doblado, distribución, transporte y reparación de estas en la ESE | \$444.847.621 | 7 Meses |
| PS173-19 | Prestar el servicio integral de aseo, limpieza y desinfección hospitalaria en las sedes de la ESE | \$759.520.512 | 7 Mese |
| CSU007-19 | Adquisición, desmonte, suministro e instalación a todo costo de unidades condensadoras y sistemas de aires acondicionados tipo minisplit y Split central en los servicios de La E.S.E | \$773.811.798 | 4 Meses |

Fuente: expediente contractual entidad
 Elaboró: Wilfredo Franco Hincapié, Profesional Universitario

9 Al analizar los siguientes contratos suscritos por la ESE Hospital San Rafael de Itagüí en la vigencia 2019, se evidencia que las modificaciones a los contratos





que se detallan a continuación, no presentan las justificaciones y estudios previos para la realización de las mismas
 Inobservando con lo anterior los principios de la función administrativa (Transparencia, Responsabilidad y Economía) artículo 209 de la Constitución Política de 1991, Capítulo 2 Planeación Contractual, artículo 11 del Acuerdo 007 de 2014, Estatuto Contractual de la ESE Hospital San Rafael de Itagüí (D)

| CODIGO | VALOR | OBJETO |
|-------------------|--|---|
| CS006-2019 | \$768.588.800 + Adición 1 \$184.064.960= \$952.653.760,00 | Prestación de servicios para la atención de procesos y subprocesos del centro regulador, traslado de pacientes internos y externos entre otras actividades, a través del recurso humano para la E.S.E |
| PS148-2019 | \$160.000.000 + Adición 1 \$80.000.000= \$240.000.000,00 | Prestación de servicios profesionales de Gastroenterología, Endoscopia Digestiva Y Cirugía Gastrointestinal a través de personal idóneo y capacitado, en las condiciones, modalidades, coberturas y especificaciones requeridas por la E.S.E |
| CS004-2019 | \$4.485.541.236 + Adición 1 \$200.576.064 + Adición 2 \$2.041.988.880= \$6.728.106.180,00 | Prestación de servicios para atender los procesos y procesos asistenciales, farmacéuticos, de laboratorio y ayudas diagnósticas de La E.S.E Hospital San Rafael del municipio de Itagüí, de acuerdo con la necesidad del servicio por parte de LA E.S.E |
| CSU004 | \$375.000.000 + Adición 1 \$187.500.000= \$562.500.000 | Suministro de alimentación diaria normal y terapéutica, diariamente, a los pacientes de las dos sedes de La E.S.E. |

Fuente: Archivo ESE Hospital San Rafael de Itagu
 Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, León Jairo Correa González Contralor Auxiliar,





* 2 0 2 1 1 0 0 0 0 0 5 7 *

Radicado No 202110000057

Medellín, 05/01/2021

2.1.1.3 Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 100 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:



SC1827 - 1





| 7 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | | | |
|---|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100,0 | 0,40 | 40,0 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 100,0 | 0,60 | 60,0 |
| Calidad (veracidad) | 100,0 | 0,00 | 0,0 |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | 1,00 | 100,0 |

Fuente: Rendición ESE Hospital San Rafael de Itagúí Vigencia 2019-Sistema de Gestión Transparente
Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, Contralor Auxiliar

2.1.2 Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 94,7 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

| 8 CONTROL FISCAL INTERNO ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI) | 94,1 | 0,30 | 28,2 |
| Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI) | 95,0 | 0,70 | 66,5 |
| TOTAL | | 1,00 | 94,7 |

Fuente: Rendición ESE Hospital San Rafael de Itagúí Vigencia 2019-Sistema de Gestión Transparente
Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, Contralor Auxiliar

2.1.3. Gestión Ambiental

“Este componente no fue objeto de evaluación en la presente Auditoría.”

2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.

Como resultado de la Auditoría adelantada, la Rendición de Cuentas Anual de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL del MUNICIPIO DE ITAGUI con plazo al 28 de febrero del 2020, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Interna





Nº201950000296 del 26 de noviembre de 2019, de la Contraloría General de Antioquia: **Evaluados los factores de suficiencia** (número de formatos) **y oportunidad** (fecha de rendición), se encontró: que la Entidad **cumplió** en dichos factores según lo establecido en la Resolución en mención. Se aclara que, el **factor de calidad** de la Rendición de la cuenta anual, será evaluado cuando se restablezca el sistema de rendición.

2.2 CONTROL FINANCIERO

La evaluación de este componente se orientó a verificar que el manejo presupuestal y contable de la Empresa Social del Estado, estuviera acorde con el Régimen de Contabilidad Pública vigente, al igual que lo contemplado en las últimas actualizaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, especialmente en cuanto al Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual deben adoptar las “NICSP” Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, Resolución 414 de 2014.

2.2.1. Factor Estados Contables

Como resultado de la auditoría adelantada a los Estados Contables se obtuvo un puntaje de **90,0** debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación, arrojando como concepto de Opinión: **CON SALVEDAD**

| 10 ESTADOS CONTABLES ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | |
|--|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Total inconsistencias \$ (millones) | 3956526232,0 |
| Índice de inconsistencias (%) | 5,8% |
| CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES | 90,0 |

Fuente: Sistema de gestión Transparente
 Elaboró: David Esteban Taborda Zapata, Contralor Auxiliar





HALLAZGOS
 (Cifras en pesos)

Revisión Recaudos estampillas

10 La verificación, manejo, control y reconocimiento de los recursos correspondientes a las Estampillas (ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR, ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PUBLICOS, ESTAMPILLA POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID, ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE ANTIOQUIA, ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE ENVIGADO) por parte de la ESE SAN RAFAEL durante la vigencia 2019 y vigencias anteriores en donde según para los estados contables y lo reportado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP reporta un saldo de histórico de cuentas por pagar 2.4.07.22 ESTAMPILLAS de \$5.064.266.410 y para la vigencia 2019 el recaudo corresponde \$1.295.470.000 de los cuales durante la vigencia solo se dio transferencia a la Gobernación De Antioquia de \$56.909.488, inobservando lo establecido en la Ordenanza 29 del 31 de Agosto de 2017 – Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia y la circular 2018090000009 del 04 de Enero de 2018 Declaración y Pago de estampillas emitida por la Dirección de Rentas Departamental, Lo anterior, denota falencias en los procesos de conciliación, depuración, causación y reconocimiento contable, control y manejo de los fondos y cuentas bancarias vinculadas a ellos, afectando la claridad, calidad y razonabilidad de la información de la entidad.. Como se detalla en el siguiente cuadro. **(A)**

| CONCEPTO | CHIP CUENTAS POR PAGAR | RECAUDO VIGENCIA 2019 | TRASLADO A CUENTA Gobernación | DIFERENCIA SIN TRASLADAR VIGENCIA 2019 |
|-------------|------------------------|-----------------------|-------------------------------|--|
| ESTAMPILLAS | 5.064.266.410 | 1.295.470.000 | 56.909.488 | 1.238.560.512 |

Fuente: CHIP -certificación Tesorería Ese San Rafael y Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019
 Elaboró: David Esteban Taborda Zapata, Contralor Auxiliar, Contador.

NOTA:

Debido a la importancia del hallazgo, este **INSUMO DE AUDITORIA** queda para que las acciones administrativas adoptadas por la ESE, sean verificadas por la Contraloría General de Antioquia en el PGA 2021.





2.2.2 Sistema de Control Interno Contable

Debilidades del sistema de control interno contable

Mediante Resolución 193 de 2016, la Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación.

Revisada la rendición de la cuenta y analizada la autoevaluación por parte del funcionario responsable de **E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - ITAGÜÍ**, obtuvo una calificación de 4.43, que la ubica en el rango **EFICIENTE**.

De acuerdo a la Auditoría integral realizada a la Entidad a sus estados financieros presenta un puntaje de **3.81**, presentándose en un rango **Adecuado**, el cual se soporta en los hallazgos a los estados contables, los cuales afectan la calidad de la información de los estados financieros y registros contables, como se describe a continuación:

Resultados de la Evaluación

| 11. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | RANGO | CALIFICACIÓN TOTAL |
|---|-------|--------------------|
| Resultado Final | | 3,81 |
| MÁXIMO A OBTENER | 5 | 5,0 |
| TOTAL PREGUNTAS | 32 | 32,00 |
| PUNTAJE OBTENIDO | | 3,81 |
| Porcentaje obtenido | | 76% |
| Calificación | | Adecuado |

Fuente: Resolución 193 de 2016 CGN
 Elaboró: David Esteban Taborda Zapata – Contralor Auxiliar CGA

Debilidades del sistema de control interno contable

www.cga.gov.co / NIT: 811000372-7
 Correo institucional: atencionalciudadano@cga.gov.co
 Teléfonos: 3838787, 3838748, 018000942277; Fax: 3838756
 Dirección: Calle 42B # 52-106, piso 7, CAD “José María Córdova” - La Alpujarra.



SC1827 - 1



- Para las políticas establecidas se presenta deficiencias de aplicación en el desarrollo del proceso contable.
- Hay debilidades de seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- Se deben aplicar las directrices, procedimientos e instrucciones, sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información.
- Se debe parametrizar los sujetos objetos de deducciones
- En la caja menor se debe llevar cada uno de los conceptos a su respectivo centro de Costos

2.2.3 Gestión Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Presupuestal obtuvo un puntaje de **91,7 Eficiente**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

| 11. GESTIÓN PRESUPUESTAL ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI-ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | |
|--|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Evaluación presupuestal | 91,7 |
| TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL | 91,7 |

Fuente: Sistema de gestión Transparente
 Elaboró: David Esteban Taborda Zapata, Contralor Auxiliar

PRESUPUESTO VIGENCIA 2019

El Presupuesto General de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL de ITAGÜÍ 2019 fue aprobado mediante acto administrativo Nro.39 de diciembre 19 de 2018., por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M.L.C. (\$56.852.742.215)





El Presupuesto General de ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ DE 2019 fue liquidado mediante acto administrativo Nro.188 de diciembre 31 de 2019, discriminado así:

CONFORMACIÓN PRESUPUESTAL

| ESE HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE ITAGUI ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | |
|---|-----------------------|
| INGRESOS | 56.852.742.215 |
| Ingresos Corrientes | 46.216.314.000 |
| Transferencias | |
| Recursos de Capital | 10.636.428.215 |
| GASTOS | 56.852.742.215 |
| Funcionamiento | 39.983.896.526 |
| Servicio de la Deuda | |
| Inversión | 16.868.845.689 |

Fuente: Acto Administrativo Nro.39 de Diciembre 19 de 2018, CGR Presupuestal CHIP
 Elaboró: David Esteban Taborda Zapata – Contralor Auxiliar CGA

CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019

| ESE HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE ITAGUI ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | |
|---|-----------------------|
| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS | VALOR \$ |
| PRESUPUESTO INICIAL | 56.852.742.215 |
| ADICIONES | 27.253.218.424 |
| REDUCCIONES | 0 |
| PRESUPUESTO DEFINITIVO (1) | 84.105.960.639 |
| TOTAL RECAUDOS (2) (A) | 54.019.088.359 |
| SALDOS POR RECAUDAR | 30.086.872.280 |
| %EJECUCION DEL RECAUDO | 64,22% |

Fuente: CGR Presupuestal CHIP
 Elaboró: David Esteban Taborda Zapata – Contralor Auxiliar CGA





| ESE HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE ITAGUI ANTIOQUIA VIGENCIA 2019 | |
|--|------------------------|
| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS | VALOR \$ |
| PRESUPUESTO INICIAL | 56.852.742.215 |
| ADICIONES | 27.253.218.424 |
| REDUCCIONES | 0 |
| CRÉDITOS | 3.858.362.828 |
| CONTRACRÉDITOS | 3.858.362.828 |
| PRESUPUESTO DEFINITIVO(1) | 84.105.960.639 |
| RESERVAS (Compromisos-Obligaciones) (2) | 0 |
| CUENTAS X PAGAR (Obligaciones-Pagos) (3) | 21.276.022.690 |
| PAGOS(4) | 51.717.871.995 |
| TOTAL EJECUTADO (2+3+4) (5) (B) | 72.993.894.685 |
| % EJECUCIÓN DEL GASTO (5/1) | 86,79 |
| CIERRE PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2019 CON SUPERÁVIT (A-B) | -18.974.806.326 |

Fuente: CGR Presupuestal CHIP
 Elaboró: David Esteban Taborda Zapata – Contralor Auxiliar CGA

OTRA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

| CONCEPTO | VALOR / OTROS |
|--|----------------|
| NIT Entidad | 890980066-9 |
| Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGP | |
| Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGR | |
| Valor Presupuesto Recursos Propios Recaudado | 54.019.088.359 |
| Valor Ejecutado Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operación Comercial | 71.282.033.681 |
| Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión | 1.711.861.004 |
| Valor Ejecutado Servicio de la Deuda | 0 |
| Estado Entidad | ACTIVA |
| Código CHIP / CGN | 129605000 |

Fuente: CGR Presupuestal CHIP
 Elaboró: David Esteban Taborda Zapata – Contralor Auxiliar CGA





3 OTRAS ACTUACIONES

3.1 ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Durante la presente auditoría no se realizó seguimiento a denuncias

3.2 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante la presente auditoría no se generaron beneficios de auditoría.

3.3 SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

Radicado del documento: 2019100011944
Fecha del documento: 2019/09/11

Informe de auditoría regular definitivo de la vigencia 2018

Conclusión:

- **Contrato CM002-2017**

Objeto: "Mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones físicas de acuerdo a las necesidades requeridas por la ESE Hospital de Itagüí, Por \$183.859.278, adicionado en \$91.000.000.

Este contrato ya fue auditado producto de lo cual surgió hallazgo con presunta incidencia disciplinaria con traslado a la procuraduría Regional de Antioquia por parte de la Contraloría General de Antioquia según hallazgo 01 del informe definitivo de auditora regular de la vigencia 2017.

3.4 CONTROL A LAS FIDUCIAS





| ÍTEM | CONCEPTO |
|---------------------------------------|----------|
| Fiduciaria | N/A |
| Clase de negocio fiduciario o fiducia | N/A |
| Saldo a la fecha de corte | N/A |
| Naturaleza de los recursos | N/A |
| Tipo de Gasto | N/A |
| Tipo de Activos Fideicomitidos | N/A |
| Destinación de los Recursos | N/A |

Fuente: Chip Contaduría General de la Nación, Certificación ESE Hospital San Rafael
 Elabore: David Esteban Taborda Zapata, Contralor Auxiliar

3.5 INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

Se registran como insumo para próximas auditorías, los siguientes contratos, debido a que se encontraron sin liquidar.

| CÓDIGO Y/O NUMERO DE CONTRATO | TIPOLOGIA CONTRATO | OBJETO | VALOR | ESTADO DEL CONTRATO |
|-------------------------------|--------------------|--|---------------|---------------------|
| CSU001-2019 | Directa | Suministro de los componentes sanguíneos y los equipos para la administración de los mismos a los usuarios de LA E.S.E | \$50.000.000 | Sin Liquidar |
| CSU002-2019 | Directa | Suministro de los componentes sanguíneos y los equipos para la administración de los mismos a los usuarios de LA E.S.E | \$530.000.000 | Sin Liquidar |
| CSU003-2019 | Directa | Suministro de nutriciones parenterales, estériles en dosis unitaria, Reempaque y reenvase de producto en forma farmacéutica sólida | \$160.000.000 | Sin Liquidar |





* 2 0 2 1 1 0 0 0 0 0 5 7 *

Radicado No 202110000057

Medellín, 05/01/2021

| CÓDIGO Y/O NUMERO DE CONTRATO | TIPOLOGIA CONTRATO | OBJETO | VALOR | ESTADO DEL CONTRATO |
|-------------------------------|----------------------|---|---------------|---------------------|
| | | para los pacientes de UCI y Hospitalización que tengan estos requerimientos de acuerdo con las calidades técnicas científicas de la normatividad vigente. | | |
| CSU006-2019 | Convocatoria publica | Suministro. de alimentación diaria normal y terapéutica a los pacientes de las dos sedes de La E.S.E. | \$931.797.969 | Sin Liquidar |
| PS044-2019 | Directa | Prestación de servicios profesionales de medicina interna, ingreso, evaluación y seguimiento, para pacientes en el servicio de internación de la E.S.E. | \$180.000.000 | Sin Liquidar |
| PS048-2019 | Directa | Prestación de servicios profesionales de medicina interna, ingreso, evaluación y seguimiento, para pacientes en el servicio de internación de la E.S.E. | \$144.000.000 | Sin Liquidar |
| PS045-2019 | Directa | Prestación de servicios profesionales de medicina interna, ingreso, evaluación y seguimiento, para pacientes en el servicio de | \$216.000.000 | Sin Liquidar |

www.cga.gov.co / NIT: 811000372-7

Correo institucional: atencionalciudadano@cga.gov.co

Teléfonos: 3838787, 3838748, 018000942277; Fax: 3838756

Dirección: Calle 42B # 52-106, piso 7, CAD "José María Córdova" - La Alpujarra.



SC1827 - 1



| CÓDIGO Y/O NUMERO DE CONTRATO | TIPOLOGIA CONTRATO | OBJETO | VALOR | ESTADO DEL CONTRATO |
|-------------------------------|--------------------|--------------------------|-------|---------------------|
| | | internación de la E.S.E. | | |

Fuente: Archivo ESE Hospital San Rafael de Itagüí
 Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, Contralor Auxiliar; León Jairo Correa González, Contralor Auxiliar

Además del anterior Insumo se registra lo siguiente:

-Revisar los pagos realizados sobre la multa impuesta por laudo arbitral a través del tribunal de arbitramento de la Cámara De Comercio de Medellín para Antioquia de fecha 12 de agosto de 2.020 por valor de \$1.144'475.600 más la indexación de 22'999.911,57 y adicional a las costas judiciales por valor de \$ 76'506.220 para un to tal de \$1.243'981.732,57 generados en su totalidad por la declaratoria de incumplimiento en el contrato sindical CS003 de 2019 entre la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud - FEDESALUD y la E.S.E. Hospital San Rafael del Municipio de Itagüí por tratarse de un presunto detrimento patrimonial ante la inejecución del contrato en mención toda vez que al momento de la Auditoria no se ha realizado ningún pago razón por la cual quedara como insumo de la próxima auditoria para su seguimiento y control.

Insumo de carácter Financiero:

-La verificación, manejo, control y reconocimiento de los recursos correspondientes a las Estampillas (ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR, ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PUBLICOS, ESTAMPILLA POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID, ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE ANTIOQUIA, ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE ENVIGADO) por parte de la ESE SAN RAFAEL durante la vigencia 2019 y vigencias anteriores en donde según para los estados contables y lo reportado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP reporta un saldo de histórico de cuentas por pagar 2.4.07.22 ESTAMPILLAS de \$5.064.266.410 y para la vigencia 2019 el recaudo corresponde \$1.295.470.000 de los cuales durante la vigencia solo se dio transferencia a la Gobernación De Antioquia de \$56.909.488, inobservando lo establecido en la Ordenanza 29 del 31 de Agosto de 2017 – Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia y la circular 201809000009 del 04 de Enero de 2018 Declaración y Pago





de estampillas emitida por la Dirección de Rentas Departamental, Lo anterior, denota falencias en los procesos de conciliación, depuración, causación y reconocimiento contable, control y manejo de los fondos y cuentas bancarias vinculadas a ellos, afectando la claridad, calidad y razonabilidad de la información de la entidad.. Como se detalla en el siguiente cuadro. **(A)**

| CONCEPTO | CHIP CUENTAS POR PAGAR | RECAUDO VIGENCIA 2019 | TRASLADO A CUENTA Gobernación | DIFERENCIA SIN TRASLADAR VIGENCIA 2019 |
|-------------|------------------------|-----------------------|-------------------------------|--|
| ESTAMPILLAS | 5.064.266.410 | 1.295.470.000 | 56.909.488 | 1.238.560.512 |

Fuente: CHIP -certificación Tesorería Ese San Rafael y Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019
 Elaboró: David Esteban Taborda Zapata, Contralor Auxiliar, Contador.

NOTA:

Debido a la importancia del hallazgo, este **INSUMO DE AUDITORIA** queda para que las acciones administrativas adoptadas por la ESE, sean verificadas por la Contraloría General de Antioquia en el PGA 2021.

Insumo Estampillas Hallazgo 2:

Los contratos que se describen a continuación por encontrarse sin liquidar y con saldo pendiente de cancelación por parte de la ESE SAN RAFAEL quedarán como insumos para la próxima auditoría.

| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|-----------------|---|--|------------------|----------------------------|
| CS002-19 | \$50.000.000,00 | SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA NIT: 900450676-3 | Prestación de servicios profesionales para la atención de los procesos de medicina | 6.829.620 | 330.503 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|-----------------|---|--|------------|----------------------------|
| | | | especializada en ginecología, inherentes a los servicios de atención al usuario en cirugía, hospitalización, urgencias y consulta externa, con participación personal en la ejecución de las actividades profesionales en cada proceso donde sea requerido, para satisfacer las necesidades básicas que requiere La E.S.E. | | |
| AR010-19 | \$52.000.000,00 | SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGOS NIT: 900444742-7 | Alquiler del Telepack para todas las áreas de la E.S.E | 17.917.150 | 788.355 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|------------------|--|--|--------------------|----------------------------|
| CS012-19 | \$184.064.960,00 | SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI-SALUD NIT: 900907231-3 | Prestación de servicios para la atención de procesos y subprocesos del centro regulador, traslado de pacientes internos y externos entre otras actividades, a través de su recurso humano para La E.S.E, | 166.400.504 | 7.321.622 |
| CS010-19 | \$253.173.504,00 | SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI-SALUD NIT: 900907231-3 | Prestación de servicio integral de limpieza y desinfección hospitalaria de la E.S.E | 253.173.504 | 11.139.634 |
| PS173-19 | \$759.520.512,00 | SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI-SALUD NIT: 900907231-3 | PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA | 736.311.616 | 32.397.711 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|--------------------|--|--|----------------------|----------------------------|
| | | | EN LAS SEDES DE LA ESE | | |
| CS006-19 | \$952.653.760,00 | SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVI-SALUD NIT: 900907231-3 | Prestación de servicios para la atención de procesos y subprocesos del centro regulador, traslado de pacientes internos y externos entre otras actividades, a través su recurso humano para La E.S.E | 785.931.888 | 34.581.003 |
| CS001-19 | \$1.100.000.000,00 | SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia TOA NIT: 900463012-1 | Prestación de servicios profesionales para la atención de los procesos de medicina especializada en ortopedia y Traumatología | 1.348.433.416 | 59.331.070 |
| CS011-19 | \$600.000.000,00 | CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE | Prestación de Servicios Profesionales para la | 201.950.263 | 8.885.812 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|--------------------|--|---|----------------------|----------------------------|
| | | GREMIO NIT: 900445502-0 | ejecución de procesos asistenciales de talento humano en salud para la especialidad en salud para la especialidad de cirugía general y subespecialidades: Cirugía Infantil, Cirugía Vascular, Cirugía Cardiovascular; cirugía de Toras, Cirugía Gastrointestinal, Procedimientos Endoscópicos, Cirugía Bariátrica en la E.S.E | | |
| CS009-19 | \$2.103.745.920,00 | ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS | Prestación de servicios profesionales para la atención a los Usuarios de la Unidad de Cuidados Intensivos de la E.S.E. Hospital | 1.148.221.968 | 50.521.767 |





| CODIGO | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | PAGOS \$ | RETENCIÓN NO PRACTICADA \$ |
|----------|--------------------|--|--|----------------------|----------------------------|
| | | ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD NIT: 900452778-5 | San Rafael de Itagüí | | |
| CS004-19 | \$6.728.206.180,00 | ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD NIT: 900452778-5 | Prestación de servicios para atender los procesos y procesos asistenciales, farmacéuticos, de laboratorio y ayudas diagnosticas de La E.S.E Hospital San Rafael del municipio de Itagüí, de acuerdo con la necesidad del servicio por parte de LA E.S.E. | 6.672.556.706 | 293.592.495 |
| | | | TOTAL | | 498.889.972 |

Fuente: Archivo ESE Hospital San Rafael de Itagüí
 Elaboró: Hernando de Jesús Acevedo Ortiz, León Jairo Correa González Contralor Auxiliar, Contralor Auxiliar, Wilfredo Franco Hincapié Profesional Universitario”





4 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS
Vigencia 2019

| TIPO DE OBSERVACIÓN | CANTIDAD | VALOR (en pesos) |
|--------------------------------|-----------|----------------------|
| 1. ADMINISTRATIVOS | 5 | |
| 2. DISCIPLINARIOS | 5 | |
| 3. PENALES | 0 | |
| 4. FISCALES | 3 | \$295.524.523 |
| • Obra Pública | 0 | |
| • Prestación de Servicios | 1 | \$293.323.638 |
| • Suministros | 2 | \$2.200.885 |
| • Consultoría y Otros | 0 | 0 |
| • Estados Contables | 0 | 0 |
| • Otros conceptos (decir cual) | 0 | 0 |
| TOTALES (1, 2, 3, y 4) | 13 | \$295.524.523 |

Nota: En total son 10 hallazgos y 13 tipificaciones, debido a que las Observaciones 2, 5 y 6 están tipificados Disciplinarios y Fiscales, del presente informe, no surgen Procesos Administrativos Sancionatorios "PAS".





* 2 0 2 1 1 0 0 0 0 0 5 7 *

Radicado No 202110000057

Medellín, 05/01/2021

5 ANEXOS

Diligenciar encuesta de satisfacción del cliente y hacerla llegar a la Contraloría General de Antioquia vía correo electrónico.



SC1827 - 1

